

Nº 11 / Agosto 2020

**Boletín
Política
Comercial y
Ambiental**



**KONRAD
ADENAUER
STIFTUNG**



Preparando el camino a la sostenibilidad: una nueva economía post Covid-19 para América Latina y el Caribe

Manuel Ruiz Muller

www.kas.de/energie-klima-lateinamerika/

Índice

Abreviaturas	3
Introducción	4
La crisis sanitaria, ambiental y económica	5
La oportunidad del reinicio: una nueva economía.....	7
Algunas iniciativas y foros de interés	10
Reflexiones finales	12
Referencias	14

Abreviaturas

CCAD	Comisión Centro Americana del Medio Ambiente y Desarrollo
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CITES	Convención Internacional para el Tráfico Internacional de Especies amenazadas de Flora y Fauna
COVID	Virus SARS-CoV-2
EPA	Agencia de protección Ambiental
IPBES	Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services
ODS	Objetivo para el Desarrollo Sostenible
PBI	Producto bruto interno
PNUMA	Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
REDD	Reducción de Emisiones por Deforestación
UICN	Unión Mundial para la Naturaleza
UNCTAD	Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo
WWF	Fondo Mundial para la Naturaleza

Introducción

De manera un tanto paradójica, la pandemia y crisis generada por el nuevo virus SARS-CoV-2 (causante del COVID-19) han detonado voces importantes que demandan profundizar el desarrollo sostenible y “regresar mejor” en una era post COVID-19. Muchas de estas voces provienen de América Latina. Personalidades de la región tales como el ex Ministro de Medio Ambiente del Perú, Manuel Pulgar Vidal, la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Alicia Bárcena, entre otros, plantean aprovechar la pandemia y la cuasi pausa en la vida de los ciudadanos para salir fortalecidos y más resilientes para futuras crisis sistémicas, que seguramente llegarán.

Esto demanda necesariamente una visión de futuro que se sostenga en el respeto y cuidado de la naturaleza y el entorno. Anteriormente a la crisis, se estaba ya vislumbrando la idea de un gran pacto o acuerdo global por la naturaleza¹ que reencamine y consolide el desarrollo sostenible a partir de una revisión y profundización de los compromisos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).² Más recientemente, se han adoptado los Principios para un Futuro Sostenible de América Latina en Tiempos de Pandemia y Crisis Planetaria,³ producto del consenso de personalidades vinculadas a la política, la ciencia, la economía y múltiples disciplinas de América Latina.

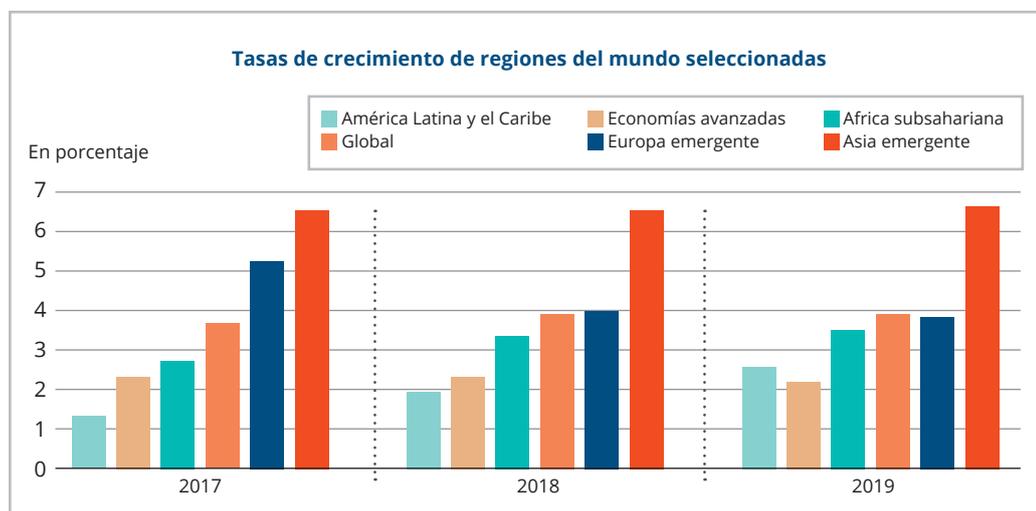
El presente boletín propone un repaso de las consecuencias del COVID-19 para a partir de ello reconocer posibilidades y opciones para el desarrollo sostenible, específicamente a través de nuevas maneras de entender y aplicar las ciencias económicas, integrando de forma robusta factores sociales y ambientales. Se hará un breve análisis de la Economía Verde, Circular, Azul, etc. y cómo sus narrativas pueden aportar al proceso de reactivación social, ambiental y económica post COVID-19.

La crisis sanitaria, ambiental y económica

La crisis global por la pandemia del COVID-19 ha servido, de pronto, para desnudar por completo la real situación social, económica y sanitaria de América Latina y el Caribe. En términos generales, las carencias antes conocidas pero un tanto invisibilizadas, se han confirmado y hecho absolutamente palpables para todos. Tasas de crecimiento positivas y estabilidad macroeconómica en la región durante dos décadas camuflaban problemas profundos y estructurales de pobreza, corrupción y un y un manejo poco competente de la cosa pública, incluyendo, por ejemplo, los sistemas de salud. El “spin” positivo que durante más de dos décadas se ha dado al desarrollo en América Latina de pronto se encuentra con esta nueva y devastadora realidad.

En términos de cifras y números, sin duda se han dado avances considerables, aunque en proporción menor a otras regiones del mundo. Crecimiento positivo (ver Figura 1), reducción de la pobreza y clases medias emergentes visibilizaron los éxitos del modelo económico, liberal-exportador. Pero como suele ocurrir, las cifras pueden ser engañosas y distorsionadoras. Con este problema se ha encontrado la región al momento de desatarse la pandemia del COVID-19.

Figura 1
Tasas comparativas de crecimiento – antes de la crisis



Fuente: FMI (2018)

Como resultado directo de una crisis sanitaria, América Latina cuenta con más de 5 millones de contagiados por COVID-19 y por encima de 200,000 fallecidos.⁴ La región se ha convertido en el foco de la pandemia global y sus sistemas de salud pública están colapsados, sus poblaciones a la deriva sin liderazgos efectivos y se presenta una tendencia de mortandad preocupante. Repentinamente (literalmente) se pasó de caso de éxito inicial a una catástrofe sanitaria y socio-económica.

En el frente económico, por ejemplo, se estima que como resultado de COVID-19 y las cuarentenas obligadas y el freno a las economías nacionales e internacionales, el producto bruto interno regional caerá en 1.8% y al menos 30 millones de personas pasaran a ser pobres en América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020). La informalidad que aqueja a muchas de las economías regionales (p.ej. México, Ecuador, Perú) ha contribuido decididamente a la imposibilidad de mantener cuarentenas sostenidas. El empleo formal se ha empezado a desplomar por el detenimiento casi absoluto del aparato productivo y el comercio. Se estima que se podrían perder hasta 17 millones de empleos formales en la región y aumentarse el nivel de informalidad al 62% en promedio. Solamente en México se espera perder 350,000 empleos formales.⁵ En países como el Perú, donde la informalidad llega a casi el 75%, ésta se hará incluso más precaria y extendida.⁶ El Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas estima que en América Latina y el Caribe 14 millones personas padecerán hambre crónica y estarán afectadas por una severa inseguridad alimentaria como consecuencia de COVID-19.⁷

Recuperar y reactivar las economías, así como mitigar el riesgo sistémico,⁸ será extremadamente complejo y, además, plantea el reto de cómo estimular la producción, el comercio y el empleo en general de manera segura y sensata en un contexto de pandemia, un virus aún poco conocido y sin tratamiento ni vacunas existente – a la fecha.⁹

A este panorama se suma un futuro incierto en términos de eventuales desmantelamientos de las salvaguardas ambientales en los países para lograr una recuperación económica más acelerada ante las presiones y demandas internas de los países. Esto está ya ocurriendo en los EEUU de Norteamérica como ejemplo más notable y en Brasil desde incluso antes de la crisis. El debilitamiento institucional de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) de los EEUU y la pasividad ante los incendios forestales en la Amazonía de finales de 2019 y parte de 2020 por parte del gobierno brasilero, son tal vez los ejemplos más notables.

La ciencia ambiental está siendo peligrosamente erosionada desde los altos escalafones de la política, aunque, afortunadamente con faroles de fuerte resistencia en la Unión Europea, muchos países en todos los continentes y la sociedad civil en general. Darle la espalda a la ciencia y la data fría, simplemente exacerbará los problemas y continuará el círculo vicioso de degradación, pérdida de biodiversidad y afectación al clima (IPBES, 2019). Volver al “business as usual”, donde el PBI sea el indicador único o preferido para medir avance, progreso y desarrollo, acelerará la degradación ambiental y aumentará el riesgo sistémico. Por eso la necesidad de cambio en la perspectiva.

La oportunidad del reinicio: una nueva economía

Pese al escenario un tanto sombrío para la región, hay razones también para el entusiasmo y la esperanza. Las nuevas e inesperadas formas de aislamiento social e interacción virtual han contribuido rápidamente a repensar el mundo, entender las fragilidades del entorno natural y la condición humana y abierto una ventana de diálogo que busca rescatar una visión positiva del futuro que inevitablemente llegará. La Unión Europea y algunos otros países, lideran esta visión de “regresar mejor que antes” post COVID-19. Por ejemplo, el “European Green Deal” (2020) es parte de esta visión de futuro. Esta se inspira en principios de la Economía Verde.¹⁰

Asimismo, múltiples instituciones e iniciativas apuntan a preparar las bases para “un nuevo comienzo” que, a partir de las lecciones aprendidas, encamine a las sociedades por la senda del desarrollo sostenible. La “Declaración del Consejo de Ministros de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) ante la Pandemia del COVID-19” (2020) o la “Declaración de las Naciones Unidas sobre la Década de Restauración de los Ecosistemas” (próxima a lanzarse), reflejan también esa sensación de urgencia en la comunidad internacional y espacios regionales por reencauzar el desarrollo sostenible por la vía del respeto y la protección del ambiente y el patrimonio natural.

Junto con estos ejemplos de compromisos políticos, desde la disciplina de la economía surgen también propuestas y modelos que empiezan a generar tracción en la narrativa y como fundamentos para los mismos procesos políticos. La Economía Verde, Economía Circular, Bioeconomía, Biocomercio y la Economía Azul, aparecen como alternativas viables para encaminar esta nueva forma de desarrollo o, cuando menos, enfatizar sus dimensiones ambientales como críticas para la sostenibilidad (ver Cuadro 1 para algunas caracterizaciones y definiciones básicas).

La Economía Azul cuenta incluso con unos Principios Financieros para la Economía Azul (2018) que ofrecen lineamientos para orientar inversiones en el ámbito marino que aseguren la resiliencia social de comunidades costeras y la resiliencia ambiental de los océanos y mares.¹¹ Los océanos y mares han adquirido especial importancia en las agendas internacionales en las últimas décadas por los servicios ambientales que prestan y sus inconmensurables aportes al bienestar de comunidades costeras e industrias.¹²

Igualmente, alrededor del Biocomercio se ha construido una arquitectura institucional y regulatoria que promueve negocios a partir de la biodiversidad y cadenas de valor sostenibles, acompañados por la Unión para el Biocomercio Ético¹³ y guiados por los Principios y Criterios del Biocomercio (UNCTAD, 1996). Países como Perú, Ecuador, Colombia, México, entre otros de la región, han desarrollado planes y estrategias específicas para alentar el Biocomercio y generar negocios virtuosos entre comunidades rurales, especialmente. Las ventas de productos del Biocomercio superan los US 5 mil millones anuales y benefician, especialmente, a pequeños productores, recolectores, comunidades campesinas, y pequeños emprendimientos basados en la biodiversidad que encuentran una ruta exitosa en los mercados locales e internacionales.¹⁴

En el caso de la Economía Circular, y como parte del “European Green Deal” la Unión Europea cuenta ya con un Plan de Acción para la Economía Circular que describe en detalle las medidas que los miembros deben adoptar para insertarse dentro de este modelo de desarrollo económico.¹⁵ La Economía Circular por ejemplo, propone: que el desarrollo de productos sostenibles se convierta en la regla general; empoderar a los consumidores; enfatizar sectores como emparadoras, textiles, plásticos, construcción, etc. donde la circularidad podría ser mayor; asegurar menos residuos, etc.

Cuadro 2
“Nuevas” economías

Concepto	Definición
Economía verde o “ecológica”	La economía verde o ecológica es la ciencia de la gestión sostenible o el estudio y valoración de la sostenibilidad. La forman un conjunto de modelos de producción integral e incluyente que toma en consideración variables ambientales y sociales. ¹⁶
Economía circular	La economía circular es una estrategia que tiene por objetivo valorar los productos, materiales y recursos a fin de que se mantengan en el proceso económico durante el mayor tiempo posible, generando la menor cantidad de residuos. Se trata de cerrar el “ciclo de vida” de productos, servicios, residuos, materiales, agua y energía. ¹⁷
Bioeconomía	Se refiere a la administración y gestión eficiente de los recursos biológicos en general.
Biocomercio o bio-negocios	Es el conjunto de actividades de recolección, producción, transformación y comercialización de bienes y servicios derivados de la biodiversidad nativa (recursos genéticos, especies y ecosistemas), desarrolladas de conformidad con criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica. ¹⁸
Economía Azul	El uso del mar y sus recursos de manera sostenible y rentable. ¹⁹

Además de estas diferentes maneras de conceptualizar la economía, se suman instrumentos de diversa naturaleza orientados a consolidar incentivos económicos para propiciar la conservación de la biodiversidad y mitigar los efectos del cambio climático. Por ejemplo y, más allá de su aún limitado impacto y a veces no poca controversia, herramientas surgidas de la Convención sobre Cambio Climático y el Acuerdo Climático de París como los mercados de carbono y esquemas REDD son un esfuerzo aplicar la economía real a contextos determinados y generar un resultado mejor en términos de emisión de gases de efecto invernadero.²⁰ La noción de “Soluciones Basadas en la Naturaleza” (UICN, 2016) por su parte, incorpora un fuerte componente económico para revalorar y apreciar el capital natural de los países como activos estratégicos en los procesos de desarrollo nacional.²¹

Afortunadamente, instituciones como la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Foro Económico Mundial, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la banca

multilateral y casi todas las organizaciones de cooperación técnica internacional, filantrópicas y ONGs alrededor del mundo, coinciden en la necesidad de consolidar economías bajas en emisiones de carbono; que incluyan reciclaje y reutilización; que promuevan la industria de energías alternativas; que desarrollen cadenas de valor justas y equitativas; que aprecien el capital natural; que incorporen marcas, sellos y signos distintivos para garantizar el origen sostenible de bienes y servicios; y que incorporen la variable ambiental (y social) en su desarrollo. Las “European Green Deal” (2020)²² y la propuesta de “New Green Deal” en EEUU de Norteamérica (2018)²³ son tal vez los ejemplos más notables de esfuerzos encaminados hacia el objetivo de un desarrollo verdaderamente sostenible y diferente al actual, específicamente con la implementación de transiciones hacia economías baja en carbono.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)²⁴ plantean un marco integrador para el medio ambiente, biodiversidad y cambio climático con consideraciones sociales, de salud, entre otros, donde estas economías pueden aplicarse para alcanzar sus metas.

Algunas iniciativas y foros de interés

Pese a la disrupción generada por COVID-19, los mensajes contradictorios, lo poco que sabe sobre este virus y enfermedad (Yong, 2020) y cierta retracción de algunos países en tiempos recientes con respecto a la agenda ambiental y de desarrollo internacional y regional, ésta se mantiene firme y exige avances – urgentes.

La gran mayoría de países, afortunadamente, reconoce la necesidad de retomar de una u otra manera esta agenda y camino y la propia oportunidad que la crisis plantea. Por ejemplo, en las más recientes Declaraciones del Foro de Ministros de Medio Ambiente para América Latina y el Caribe (Cartagena, 2016, y Buenos Aires, 2018) se enfatiza el desarrollo sostenible como modelo de progreso.²⁵

En este contexto, una mirada regional convergente que, ciertamente, reconozca las particularidades de cada país, ofrece oportunidades de incidencia en espacios políticos y procesos globales y regionales críticos que incluyen, por ejemplo:

- La negociación de la Agenda Post 2020 de Biodiversidad en el marco del CDB,
- Las próximas Conferencias de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) (COP 15) y del Acuerdo Climático de París (COP 26),
- La 30va Reunión de las Partes a la Convención sobre el Derecho del Mar,
- La 15va Sesión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)
- La XXII Reunión de Ministro de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe,
- La Declaración de las Naciones Unidas sobre la Década de Restauración de los Ecosistemas (próximo lanzamiento)
- Otros

Estos serán los espacios y oportunidades donde se irá perfilando una suerte de “nueva” globalización, más justa, inclusiva y agresiva en cuanto a las agendas climáticas conservación de la biodiversidad y el capital natural y el desarrollo sostenible.²⁶ No solamente esto, sino que estos procesos definirán los contornos y tendencias de las economías que serán aplicables en el mediano y largo plazo.

Algunos empiezan a referirse a la “glocalización” donde, producto de las tecnologías, nueva industrialización y digitación, es posible una integración horizontal entre sociedades y economías, con mayores beneficios para las poblaciones vulnerables y desafectadas del planeta. La “glocalización” puede traer una mayor equidad y justicia en las relaciones humanas.²⁷

Es por ello necesario que los países de LAC se inserten en la discusión como bloques coherentes y unificados, dados los múltiples elementos comunes (con matices ciertamente) que tienen y que se han reflejado en la crisis del COVID-19. Por ejemplo, sistemas de salud muy vulnerables, informalidad elevada en sus poblaciones, sistemas financieros tremendamente afectados y poblaciones ansiosas de encontrar un futuro medianamente promisorio.

Reflexiones finales

La inconmensurable disrupción producida por el COVID-19 en todos los aspectos de la vida, se une a procesos disruptivos que ya estaban en marcha antes de la pandemia en materia de tecnología, ciencias y comunicaciones.²⁸ Asimismo, la fragmentación del orden internacional y ausencia de liderazgos unívocos para enfrentar la pandemia pone también sobre el tapete los retos de generar visiones compartidas sobre qué hacer, incluyendo en temas de desarrollo y medio ambiente, altamente relevantes y poderosamente latentes. Para empezar, es indispensable evitar el relajamiento de la agenda ambiental y las salvaguardas ambientales en los países. Asimismo, se podría empezar por identificar las condiciones habilitantes que van a permitir que estos retos sean superados y las visiones compartidas de consoliden.

En un contexto de crecientes cuestionamientos políticos a algunos efectos de la globalización, es indispensable aceptar que problemas globales, por ejemplo, el cambio climático o una pandemia, exigen necesariamente respuestas globales y coordinadas. La interconexión e interdependencia entre las naciones, hace que sea materialmente imposible refugiarse autárquicamente de los efectos del cambio climático, las pandemias o, incluso, de las crisis financieras. Es necesario rescatar lo positivo y repensar el desarrollo mundial en función a los innegables éxitos de la globalización y la modernidad,²⁹ pero a la luz de sus debilidades y inequidades que también la han marcado y son en buena parte, factor contribuyente a la situación de fragilidad actual.

De forma muy clara, es evidente que circunscribir el desarrollo a la medición del PBI y el crecimiento sostenido es marcadamente insuficiente para proyectar la resiliencia, capacidad de respuesta y alternativas para un país para enfrentar una crisis sistémica (en este caso, una pandemia). Esta es una lección central de la actual situación que vive América Latina, hasta hace dos meses un modelo de éxito y esperanza en cuanto al manejo de la macroeconomía.

Si bien la cooperación internacional va a seguir jugando un papel crítico en la recuperación y el impulso del desarrollo sostenible, la noción de una “cooperación Sur-Sur” acuñada en las Naciones Unidas a finales de los años setenta y proclamada de manera continua, pero con distintas intensidades en los últimos tiempos, adquiere renovada relevancia incluso en los contextos altamente politizados en los que viven los países de LAC.

La base común de problemas que aquejan a la región (p.ej. pobreza, corrupción, desigualdad, deterioro ambiental y ahora el COVID-2019) surge de pronto como oportunidad para retomar la senda de la cooperación a partir de una agenda positiva, mínima y común que puede vislumbrarse como resultado del COVID-19 y que podría incluir, preliminarmente: medio ambiente, cambio climático, crisis fiscales y salud pública (CEPAL 2020).

Los espacios de convergencia, variados y de diferente índole, podrían incluir, por ejemplo, la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación Amazónica, el Mercado Común Suramericano, el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, el Sistema de Integración Centroamericano, la Alianza del Pacífico, el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, u otros.

Pensando en una agenda propositiva centrada en los aspectos económicos, sociales y financieros de una transición post COVID-2019, es posible plantear algunas recomendaciones para considerar en el camino:

- a) Las Economía Azul, Verde, Circular, etc. invitan desde sus principios a los gobiernos, las instituciones financieras y el sector privado a una actitud positiva, proactiva y que no mine políticamente los esfuerzos de proteger la naturaleza e implementar la acción climática,
- b) La meta para América Latina y el Caribe debe ser una *acelerada* transición hacia perdida “cero” de naturaleza y un futuro carbono neutral, aprovechando las oportunidades tecnológicas, financieras y tendencias existentes para ello (p.ej. entre poblaciones jóvenes, “millenials”, etc.),
- c) Las “Soluciones basadas en la Naturaleza” constituyen una alternativa muy potente para los países de la región para canalizar sus propios desarrollos a partir de programas más ambiciosos de conservación, restauración de ecosistemas y gestión y gobernanza sostenible,
- d) El “enverdecimiento” de las instituciones financieras y banca multilateral (“greening the financial system”) debe profundizarse a fin que las instituciones se conviertan en actores activos de una recuperación económica diferente y con incidencia positiva en el mantenimiento del capital natural y el bienestar de las poblaciones.³⁰
- e) Las facultades de Economía de las universidades tienen una responsabilidad central en integrar nuevas aproximaciones y perspectivas multidisciplinarias a la Economía tradicional o clásica. Generar espacios académicos de reflexión (p.ej. seminarios, cursos o maestrías) y entusiasmar a estudiantes en líneas de estudio y exploración profesional que integren elementos de la Economía Verde, Circular, Azul, etc. es una manera eficiente de promover cuadros de personas con esa mirada de cambio en la visión del desarrollo.

Finalmente, como corolario a estas reflexiones es necesario volver al principio. El COVID-19 es resultado muy específicamente, de la interacción del ser humano con la naturaleza, en este caso ejemplares de fauna silvestre y su consumo.³¹ En ese sentido se hace indispensable repensar esta interacción toda vez que pandemias anteriores (p.ej. VIH, Ebola, SARS, etc.) tienen similares causas. Para ello la Convención Internacional para el Tráfico Internacional de Especies amenazadas de Flora y Fauna (CITES, 1973) tiene un papel central, prohibiendo mercados y el comercio de especies silvestres, promoviendo cambios en hábitos de consumo de ciertos sectores de la población (p.ej. sensibilizando) y promoviendo sistemas de monitoreo y seguimiento del tráfico de especies y coordinación y transmitiendo información relevante a la Organización Mundial para la Salud (OMS).

Referencias

- BID. *Factor Trabajo*. 20 de marzo de 2020. Disponible en, <https://blogs.iadb.org/trabajo/es/que-efectos-tendra-la-covid-19-sobre-el-empleo-de-america-latina-y-el-caribe/>
- CEPAL. Comunicado de Prensa. *Pandemia del COVID-19 nos llama a Construir un Nuevo Modelo de Desarrollo y Reforzar la Integración Regional para enfrentar la Crisis*. 7 de abril, 2020. Disponible en <https://www.cepal.org/es/comunicados/pandemia-covid-19-llama-construir-un-nuevo-modelo-desarrollo-reforzar-la-integracion>
- IPBES (2019), *Global Assessment Report on Biodiversity and Ecosystem Assessment. Summary for Policy Makers*. Disponible, <https://ipbes.net/global-assessment>
- McKibben, B. (2008), *Deep Economy: the Wealth of Communities and the Durable Future*. H.Holt & Co. New York.
- Ruiz, M., Oyanedel, R., y Monteferri, B. (2019), *Mar, Costas y Pesquerías: Una Mirada desde Chile, México y Perú*. Fundación Packard, SPDA. Lima, Perú. Disponible en, <https://www.mardelperu.pe/u/59d4aeaddbd53bd7b7190d0999fe6d136>
- Stiglitz, J. (2006), *Making Globalization Work*. WW Norton & Company. New York, London.
- The Rifkin View: Glocalization is the New Globalization. *EURONEWS*. September 24, 2018. Disponible en, <https://www.euronews.com/2018/06/26/the-rifkin-view-glocalisation-is-the-new-globalisation>
- Trinidad, C. (2019), *Precio al Carbono en América Latina: Tendencias y Oportunidades*. SPDA, KAS. Lima, Perú.
- UICN (2016), WCC-2016-Res-069-EN *Defining Nature-based Solutions*. Disponible en, https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/resrecfiles/WCC_2016_RES_069_EN.pdf
- World Economic Forum. *Harnessing the Fourth Industrial Revolution for Life and Land. Towards an Inclusive Bioeconomy*. January, 2018, Geneva. Disponible en http://www3.weforum.org/docs/WEF_Harnessing_4IR_Life_on_Land.pdf

1. Esta idea surgió en 2017 del documento “An Ecoregion-Based Approach to protecting Half the Terrestrial Realm” en donde se hace un llamado para un gran Acuerdo Global por la Naturaleza para promover la protección de hábitats, restaurar hábitats degradados, estrategias de conservación y el empoderamiento de las comunidades para proteger sus territorios.
2. En 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible. Se trata de una suerte de hoja de ruta o plan para que los países y sus sociedades embarquen por la senda del desarrollo sostenible. Para fines de aplicación y para no dejar esta Agenda en el plano declarativo y programático, la Agenda incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que abordan una diversidad de temas asociados con el desarrollo: eliminación de la pobreza, reducción de tasas de pérdida de biodiversidad, mitigación de los efectos del cambio climático, igualdad de género, respeto a derechos ambientales, entre otros. Ver, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
3. Este reciente e importante documento de mayo de esta disponible en, <https://wwf.panda.org/es/?363990/principiosfuturosostenible>
4. Ver datos estadísticos actualizados en, <https://covid19.who.int/>
5. BID. *Factor Trabajo*. 20 de marzo de 2020. Disponible en, <https://blogs.iadb.org/trabajo/es/que-efectos-tendra-la-covid-19-sobre-el-empleo-de-america-latina-y-el-caribe/>
6. Ver, <https://rpp.pe/economia/economia/73-de-la-fuerza-laboral-en-el-peru-es-informal-noticia-1190176>
7. Ver, <https://edition.cnn.com/world/live-news/coronavirus-pandemic-05-28-20-intl/index.html>
8. El riesgo sistémico ha sido históricamente relacionado con los sistemas financieros y las probabilidades de catástrofes asociadas a las finanzas, bancos, seguros, etc. (p.ej. quiebras masivas, fugas de capitales, caída de las bolsas de valores, burbujas que se revientan, etc.) y el contagio generalizado producto de la globalización e interconectividad de las economías en el mundo. Crecientemente se asocia el concepto a un ámbito mayor en el cual no sólo las finanzas y la banca se ven afectadas, sino que los sistemas sociales, biológicos, transporte, salud, etc. son impactados por alguna forma de acontecimiento catastrófico. El COVID-19 pone en evidencia este tipo de riesgo sistémico. El riesgo de una guerra nuclear podría ser otro ejemplo. Ver, Renn, O., *et al.*, Systemic Risks: A New Challenge for Risk Management. EMBO Rep. 2004 Oct; 5(Suppl 1): S41–S46. doi: 10.1038/sj.embor.7400227
9. En medio de una verdadera carrera por generar una vacuna contra el COVID-19, se especula que, en el escenario más optimista, esta podría llegar hacia finales de 2020 o principios de 2021.
10. Durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Rio+20), la Economía Verde fue reconocida como una herramienta para lograr un desarrollo sostenible social, económico y ambiental, especialmente en cuanto a su carácter inclusivo y apuesta por sistemas de producción bajos en carbon. El PNUMA ha definido “Economía Verde” como *“aquella economía que resulta en un mejor bienestar humano y equidad social, reduciendo significativamente los riesgos ambientales y las escaseces ecológicas”*.
11. Ver, Sustainable Blue Economy Finance Principles, Disponibles en, https://ec.europa.eu/maritimeaffairs/sites/maritimeaffairs/files/introducing-sustainable-blue-economy-finance-principles_en.pdf
12. Para una análisis de la conservación marina y pesquerías en América Latina se recomienda revisar, Ruiz, M., Oyanedel, R., y Monteferrri, B. (2019), *Mar, Costas y Pesquerías: Una Mirada desde Chile, México y Perú*. Fundación Packard, SPDA. Lima, Perú. Disponible en, <https://www.mardelperu.pe/u/59d4eadbd53bd7b7190d0999fe6d136>
13. Ver, <https://www.ethicalbiotrader.org/>
14. UNCTAD. (2016), 2º Year of BioTrade. Connecting Peoples, the Planet and Markets. United Nations Publication. Available at, https://unctad.org/en/PublicationsLibrary/ditcted2016d4_en.pdf
15. Ver el portal de la Comisión Europea en, <https://ec.europa.eu/environment/circular-economy/>
16. La Coalición para la Economía Verde, la caracteriza por los siguientes principios: el bienestar (derecho de todos); la justicia y equidad entre las generaciones; los límites planetarios; la eficiencia y suficiencia; y la buena gobernanza. Ver, <https://www.greeneconomycoalition.org/news-analysis/the-5-principles-of-green-economy>
17. Ver, <https://www.ellenmacarthurfoundation.org/circular-economy/what-is-the-circular-economy>
18. Los “bio-negocios” son bastante más amplios en tanto el “biocomercio” sensu strictu se define por el cumplimiento de una serie de Principios y Criterios formales que han sido elaborados desde mediados de los años noventa por la UNCTAD.
19. La Coalición para la Economía Azul, propone que ésta responde a necesidades básicas de todos con lo existente, introduciendo innovaciones basadas en la naturaleza, generando beneficios múltiples, incluyendo empleo y capital social, ofreciendo más con menos. Ver, <https://www.theblueeconomy.org/principles.html>.
20. Para mayores detalles, ver: Trinidad, C. (2019), *Precio al Carbono en América Latina: Tendencias y Oportunidades*. SPDA, KAS. Lima, Perú.

21. Bastante menos “mainstream” pero igualmente llamativa y con no pocos propulsores, es la llamada “Deep Economy” derivada de la Economía Ecológica, que se caracteriza por dos elementos centrales: resaltar que “más” no es sinónimo de “mejor” y que el bienestar debe encontrarse en la comunidad y los intercambios y mercados locales. Crítica de la globalización sin equidad, sin embargo, recoge un sentimiento crecientemente difundido sobre el valor de las relaciones comunitarias en diferentes niveles y sus efectos reales en el bienestar psicológico, económico y cultural. McKibben, B. (2008), *Deep Economy: the Wealth of Communities and the Durable Future*. H.Holt & Co. New York.
22. Ver, <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?qid=1588580774040&uri=CELEX:52019DC0640>
23. Ver, https://www.gp.org/green_new_deal
24. El 25 de septiembre de 2015, líderes mundiales adoptaron los ODS para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años y que se revisan regularmente. Ver, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
25. Por ejemplo, la Declaración de Buenos Aires reconoce “los logros de la región en el desarrollo de estrategias y planes nacionales de consumo y producción sostenibles, y en la implementación de políticas de compras públicas sostenibles” y llama “a la cooperación con otras fuentes de financiamiento para desarrollar un Programa Regional que impulse la implementación de la Estrategia Regional de Consumo y Producción Sostenible, tal como lo ha hecho la Unión Europea en el Programa SWITCH”. Asimismo, llaman a “alentar los procesos de toma de decisiones y el diseño de políticas que favorezcan la transición hacia patrones de consumo y la producción sostenible tomando como base el conocimiento científico y herramientas sobre el uso eficiente de los recursos naturales; para este fin se solicitará el apoyo del Panel Internacional de Recursos para apoyar reportes regionales sobre la eficiencia en el uso de recursos, para así aumentar el conocimiento y capacidades de los países”.
26. Ver, Stiglitz, J. (2006), *Making Globalization Work*. WW Norton & Company. New York, London.
27. Ver, The Rifkin View: Glocalization is the New Globalization. *EURONEWS*. September 24, 2018. Disponible en, <https://www.euronews.com/2018/06/26/the-rifkin-view-glocalisation-is-the-new-globalisation>
28. World Economic Forum. *Harnessing the Fourth Industrial Revolution for Life and Land. Towards an Inclusive Bioeconomy*. January, 2018, Geneva. Disponible en http://www3.weforum.org/docs/WEF_Harnessing_4IR_Life_on_Land.pdf
29. Pinker, W. (2018), *Enlightenment Now. The Case for reason, Science, Humanism and Progress*. Viking, New York.
30. Antecedentes de esto se encuentran en la Red de Bancos Centrales y Supervisores para Reverdecer el Sistema Financiero, que fuera lanzado en París, en 2017. Se trata de una red voluntaria pero comprometida con esfuerzos por integrar el manejo y gobernanza sostenible y la acción climática en el sistema financiero global. Ver portal de la Red en <https://www.ngfs.net/en>
31. Aunque no está probado al 100%, todas las evidencias razonables apuntan al consumo de murciélagos como alimento por parte de poblaciones en la Provincia de Wuhan, China (en los llamados “wet markets”), como el detonante de la pandemia. Ver, <https://www.theguardian.com/world/2020/may/01/could-covid-19-be-manmade-what-we-know-about-origins-trump-chinese-lab-coronavirus>



Konrad-Adenauer-Stiftung e.V.

**Programa Regional Seguridad Energética y Cambio
Climático en América Latina (EKLA)**

Directora: Nicole Stopfer

Coordinación editorial: María Fernanda Pineda / Giovanni Burga

Dirección fiscal: Av. Larco 109, Piso 2, Miraflores, Lima 18 - Perú

Dirección: Calle Cantuarias 160 Of. 202, Miraflores, Lima 18 - Perú

Tel: +51 (1) 320 2870

energie-klima-la@kas.de

www.kas.de/energie-klima-lateinamerika/

Fotografía de portada:

Inversiones

Derechos de autor:

Dominio público-CCO 1.0 Universal. Autor: Nature Design. Fuente: Pixabay.com



"Esta publicación está bajo los términos de la licencia *Creative Commons Attribution-Share
Conditions 4.0 international*. CC BY-SA 4.0 (disponible en: [https://creativecommons.org/
wlicenses/by-sa/4.0/legalcode.de](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/legalcode.de))

Aviso:

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad del autor
y pueden no coincidir con las de la SPDA. Tampoco reflejan necesariamente los puntos de
vista de la Fundación Konrad Adenauer.